



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

CONSEJO

179.º período de sesiones

Roma, 1-5 de diciembre de 2025

Métodos de trabajo para el 179.º período de sesiones del Consejo

Resumen

En el presente documento se resumen los métodos de trabajo para el 179.º período de sesiones del Consejo, que tendrá lugar del 1 al 5 de diciembre de 2025.

Las medidas para aumentar la eficiencia del desarrollo del período de sesiones incluyen la aplicación del procedimiento de correspondencia en relación con seis temas del programa, límites de la duración de las intervenciones y la distribución por adelantado de las exposiciones introductorias.

Se invitará a los miembros del Consejo a hacer suyas estas medidas en relación con el tema 1 del programa de su 179.º período de sesiones.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Rakesh Muthoo
Secretario General de la Conferencia y del Consejo
Tel.: +39 06570 55987
Correo electrónico: CSG-Director@fao.org

I. Introducción

1. Se invitará a los miembros del Consejo a hacer suyas las medidas expuestas en el presente documento, relativas a los métodos de trabajo mejorados para su 179.º período de sesiones, en relación con el tema 1 del programa.

II. Procedimiento de correspondencia

2. Los siguientes temas del programa se tratarán mediante el procedimiento de correspondencia:

- **Tema 6:** Información actualizada sobre la Iniciativa Mano de la mano.
- **Tema 12:** Información actualizada sobre la colaboración de la FAO con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas.
- **Subtema 13.2:** Informe anual de la Junta Ejecutiva del PMA sobre sus actividades correspondiente a 2024.
- **Tema 16:** Novedades en foros de importancia para el mandato de la FAO.
- **Tema 17:** Estado de aplicación de las decisiones adoptadas por el Consejo en sus períodos de sesiones 177.º (Roma, 7-11 de abril de 2025) y 178.º (Roma, 7 de julio de 2025).
- **Tema 18:** Calendario de los órganos rectores de la FAO, el FIDA y el PMA en 2025-26.

3. En virtud de este procedimiento, los miembros pueden presentar aportaciones escritas a más tardar el lunes, 17 de noviembre de 2025, mediante correo electrónico dirigido a FAO-Council@fao.org. Todas las aportaciones recibidas se publicarán en la página web del 179.º período de sesiones del Consejo. La Secretaría proporcionará respuestas por escrito, cuando sea necesario, las cuales se distribuirán antes de los debates del Consejo en sesión plenaria.

4. Las conclusiones resumidas del Presidente correspondientes a los temas del programa considerados mediante el procedimiento de correspondencia se redactarán sobre la base de ese intercambio por escrito. El Consejo examinará el borrador de las conclusiones en una sesión plenaria que se celebrará según lo indicado en el calendario.

III. Otros asuntos

5. A efectos de agilizar las deliberaciones del Consejo en su 179.º período de sesiones, las introducciones escritas a los temas del programa se distribuirán antes del período de sesiones.

6. Las intervenciones de miembros individuales se limitarán a un máximo de tres minutos y las declaraciones de varios miembros, a un máximo de cinco minutos. El Presidente Independiente del Consejo se encargará de que se cumplan dichos límites de tiempo.

7. El huso horario aplicable al calendario del 179.º período de sesiones del Consejo será el horario de Europa central (UTC +1). Las sesiones del 179.º período de sesiones del Consejo se programarán de 9.30 a 12.00 por la mañana, de 14.00 a 16.30 tras el almuerzo y de 17.00 a 19.30 por la tarde.

8. Los documentos para el período de sesiones se facilitarán en los seis idiomas de la Organización.

9. Se prestarán servicios de interpretación simultánea a los seis idiomas de la Organización en todas las sesiones plenarias del 179.º período de sesiones del Consejo.

10. Se facilitará una aplicación de móviles para el 179.º período de sesiones del Consejo y se distribuirá el orden del día en todos los idiomas de la Organización.